

así en el mar, como en tierra y acredita la lisençia  
 que existe haver servido en el real Arsenal  
 de Esmirrentes en la Fabrica de Navia y otros  
 destinos, considerandose capaz para exercer el  
 Magisterio de primeras Letras duplica á la Ciu-  
 dad de Jativa admitiendo al expresado Empleo pre-  
 cediendo para ello el exámen por los Maestros  
 que se elijan, ofreciendo presentar los documentos  
 que se requieren: Entendido por esta Ciudad, Acuerda;  
 Dada en Jativa á 10 de Mayo de 1780. Para el expresado  
 exámen de Maestro de primeras Letras, el que se  
 celebre en presencia de sus Caballeros Capitulares y  
 Comisarios de Facultad, por los Maestros de primera  
 Letras de la Real Casa de Estudios, Reconociendo á  
 Comisarios los expresados Documentos y demás que  
 se requiere al intento

Médico Viose en este Ayuntamiento un Título despachado  
 por el real Provis. Médico, ofreciendo por su  
 Manuel Torquillo de secretaría, fecha en Madrid  
 á cinco de Julio de este año a favor del Bachiller  
 Dn. Pacifico Cuellar, Natural del Lugar de Pozo-  
 Estrecho, Diocesis de esta Ciudad, en el q. consta  
 el exámen y aprovacion de la facultad de Me-  
 dicina que ha sido dada en la Universidad de  
 Valencia y subdelegacion que en ella tiene esta-  
 blecido Dn. Tribunal, por lo que se le concede  
 lisençia para poder usar, y exercer dha. facultad.  
 Entendido por esta Ciudad, Acuerda; queda

